



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Ante la sanción a Edinson Cavani

DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY

Ante la sanción que la Federación Inglesa de Fútbol ha impuesto al jugador Edinson Cavani por una reciente expresión que este usó en una red social, la Academia Nacional de Letras del Uruguay declara su más enérgico rechazo a dicha sanción y advierte sobre la pobreza de conocimientos culturales y lingüísticos que esa Federación pone de manifiesto al fundamentar tan cuestionable resolución.

Como es bien sabido, las referencias a cualidades físicas, morales o personales de otras personas son empleadas en todas las lenguas del mundo para la creación de vocativos, esto es, expresiones para tratar a otros. En algunos contextos estos tienen un tenor negativo y muchas veces los mismos términos pueden considerarse cariñosos o amicales. Tal es el caso de *gordo/a*, *flaco/a*, *güey*, *güero/güera*, entre muchos otros que son empleados con ambos sentidos. En la variedad de español del Uruguay, por ejemplo, entre parejas y amigos, entre padres e hijos se puede oír y leer formas como *gordis*, *gordito*, *negri*, *negrito/a*. En los hechos, la persona a la que se trata con estos vocativos no tiene que tener sobrepeso o tener un color de piel oscuro para recibirlos.

El uso que hizo Cavani de la voz *negrito* para dirigirse a "pablofer2222", un *fan* del futbolista, tiene este tipo de tenor cariñoso: dado el contexto en que se escribió, la persona a la que fue dirigido y la variedad de español que se usó, el único valor que puede tener *negrito* -y en particular por su índole de diminutivo- es el afectivo. Es la acepción que aparece en el *Diccionario del Español del Uruguay* -editado en el 2011, por la Academia Nacional de Letras del Uruguay- bajo el lema *negro*. Cabe agregar que para poder insultar en español, en inglés o cualquier otra lengua, se requiere tener la capacidad de ofender al otro, de provocarlo, de irritarlo con las palabras usadas. Si este hubiera sido el caso, sería el propio "pablofer2222" quien habría expresado su malestar.

Lamentablemente, la Federación Inglesa de Fútbol parece ignorar lo señalado, y se equivoca al aplicar la regla E3, que busca prohibir a sus jugadores hacer comentarios referidos a la "raza, etnia, color o nacionalidad" de una persona y responsabilizar a los jugadores por sus cuentas en las redes sociales, cuestión encomiable con carácter general pero que a todas luces no es aplicable en absoluto al caso en consideración.

Igualmente inadecuado sería que esta Academia pretendiera sancionar a algunos grupos de hablantes rioplatenses que emplean en las redes sociales los vocativos *rey* y *reina* invocando una pretensión monárquica que el Río de la Plata abandonó hace siglos.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

En síntesis: la Federación Inglesa de Fútbol ha cometido una grave injusticia con un deportista uruguayo del máximo nivel internacional y ha puesto en evidencia ignorancia y error a propósito de los usos de la lengua y en particular del español, sin tomar nota de todas sus complejidades y sus contextos.

Virginia Bertolotti
Secretaria

Wilfredo Penco
Presidente

Montevideo, 31 de diciembre de 2020.